



**PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL**

México, D. F. a 10 de octubre de 2008.

Con fundamento en los artículos 8, 29, 79, segundo párrafo, 80 y 82 inciso c) de los Estatutos del Partido Socialdemócrata, la Presidencia del Comité Ejecutivo Nacional emite la siguiente:

CONVOCATORIA

**a la Sexta Sesión Extraordinaria
del Comité Ejecutivo Nacional de 2008**

Que se llevará a cabo el día 21 de octubre de 2008, a las 11:30 horas, en primera convocatoria, en el domicilio ubicado en Av. Insurgentes Sur 1942, Col. Florida, Delegación Álvaro Obregón, en la ciudad de México, Distrito Federal, y en segunda convocatoria, en el mismo domicilio, a las 12:00 horas, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de quórum e instalación del Comité Ejecutivo Nacional.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior del Comité Ejecutivo Nacional.
5. Modificaciones a dirigencias estatales provisionales.
6. Campaña de posicionamiento del PSD.
7. Valoración sobre las ministraciones presupuestales a los estados.
8. Presentación de Mario Salazar como gestor de la Sociedad Mutualista del PSD.

Atentamente,

Mtro. Jorge Carlos Díaz Cuervo
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional
Partido Socialdemócrata



PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

**SEXTA SESIÓN 2008
DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA
21 DE OCTUBRE DE 2008**

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA CELEBRADA EL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2008, A LAS 12:10 HORAS, EN EL DOMICILIO SEDE DEL PARTIDO, UBICADO EN AVENIDA INSURGENTES SUR 1942, COLONIA FLORIDA, DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, CONFORME AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de quórum e instalación del Comité Ejecutivo Nacional.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior del Comité Ejecutivo Nacional.
5. Modificaciones a dirigencias estatales provisionales.
6. Campaña de posicionamiento del PSD.
7. Valoración sobre las ministraciones presupuestales a los estados.
8. Presentación de Mario Salazar como gestor de la Sociedad Mutualista del PSD.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de Asistencia.

Conforme al Orden del día, el **Vicepresidente del Partido, Luciano Pascoe Rippey**, pasó lista de asistencia, registrándose la presencia de los siguientes integrantes del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Socialdemócrata (PSD): -----

Jorge Carlos Díaz Cuervo, Presidente del CEE; Luciano Pascoe Rippey, Vicepresidente; Jaime Cobián Zamora, Secretario de Asuntos Electorales; María Luisa Rubio González, Secretaria de Comunicación; Gloria Verónica de Guadalupe Chalé Góngora, Secretaria de Cultura Alternativa; María Dolores Jiménez Ruiz, Secretaria de Equidad; José Guadalupe Villaseñor Villalobos, Secretario de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional; Enrique Villarreal Ramos, Secretario de Ideología; Carlos Mauricio Gómez Gómez, Secretario de Desarrollo Político; Elia Sánchez Cerda, Secretaria de Movimientos Sociales y Participación Ciudadana; Eduardo Pérez Haro, Secretario de Relaciones Institucionales; Luis Ricardo Galguera Bolaños, Secretario de Asuntos Jurídicos; Alberto Begné Guerra, Presidente del Consejo Consultivo; Miguel González Compeán, Representante ante el Consejo General del IFE; Rafael Piñeiro López, Representante ante la Comisión Nacional de Vigilancia de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal Electoral; David Razú Aznar, Presidente de la Fundación Expansión Socialdemócrata y Exal



PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

**SEXTA SESIÓN 2008
DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA
21 DE OCTUBRE DE 2008**

Pedro Corzo Solís, Presidente del Instituto Socialdemócrata de Atención a la Sociedad; así como Raymundo Gayosso Pineda, Coordinador de Administración y Finanzas. ANEXO UNO.-----

2. Declaratoria de Quórum e instalación del CEN.

El escrutinio arrojó una asistencia en segunda convocatoria de **9 integrantes del CEN** por lo que el **Vicepresidente del PSD Luciano Pascoe Rippey**, con fundamento en los artículos 79, segundo párrafo de los Estatutos del Partido Socialdemócrata, y; 25, incisos a), b) y c) del Reglamento de Comités Ejecutivos, hizo la declaratoria de existencia legal del Quórum e instalación de los trabajos del CEN. Posteriormente se agregaron a la sesión **8 integrantes** más del Comité Ejecutivo Estatal. -----

3. Lectura y aprobación del Orden del Día.

El Vicepresidente del Partido procedió a dar lectura al orden del día, poniéndola a consideración de los integrantes del CEN presentes. Acto seguido solicitó su aprobación.-

Analizado que fue el presente punto, los integrantes del CEN acordaron, por unanimidad, aprobar el del Orden del Día. -----

4. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior del Comité Ejecutivo Nacional.

VICEPRESIDENTE, LUCIANO PASCOE RIPPEY. Con fundamento en el artículo 25, inciso d) del Reglamento de Comités Ejecutivos, solicita la dispensa de la lectura del Acta de la sesión anterior del Comité Ejecutivo Nacional. -----

Analizado que fue el presente punto del Orden del Día, los integrantes del CEN acordaron, por unanimidad, dispensar la lectura y aprobar el Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria del CEN, de fecha 14 de octubre de 2008. -----

Agotado el presente, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.-----

5. Modificaciones a dirigencias estatales provisionales.

VICEPRESIDENTE, LUCIANO PASCOE RIPPEY. Refiere que la propuesta de modificación a las Coordinaciones Provisionales de Sinaloa, Quintana Roo y Tabasco contempla la figura de Vicecoordinador, por lo que es necesario hacer la adecuación respectiva al "Acuerdo del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Socialdemócrata, por el



PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
SEXTA SESIÓN 2008
DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA
21 DE OCTUBRE DE 2008

cual se aprueba la estructura que tendrán los Comités Estatales Provisionales en aquellos estados donde no se realizaron Asambleas Estatales”, identificado con el rubro ACU-CEN-003/2008, aprobado en la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 22 de julio de 2008. -----

Por lo anterior, somete a consideración de los integrantes del CEN presentes la modificación del referido Acuerdo ACU-CEN-003/2008. -----

Los integrantes del CEN acordaron, por 12 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención, aprobar la modificación del Acuerdo ACU-CEN-003/2008, de 22 de julio de 2008, para que se incluya la figura de Vicecoordinador en los Comités Estatales Provisionales donde no se realizaron Asambleas Estatales. -----

JOSÉ GUADALUPE VILLASEÑOR VILLALOBOS. Expresa que la votación anterior no es válida, puesto que la modificación del ya referido Acuerdo, no corresponde al punto 5 del Orden del Día. -----

VICEPRESIDENTE, LUCIANO PASCOE RIPPEY. Solicita a los integrantes del CEN su anuencia para dejar sin efectos la votación anterior. Pone a su consideración la propuesta de tratar el punto 5 del Orden del Día y derivado de la aprobación, en su caso, de la propuesta de modificación en la integración de las Coordinaciones Estatales Provisionales de Sinaloa, Tabasco y Quintana Roo, adecuar el ya mencionado Acuerdo identificado con la clave ACU-CEN-003/2008, de 22 de julio de 2008. -----

Los integrantes del CEN expresan su consentimiento a la propuesta formulada. -----

VICEPRESIDENTE, LUCIANO PASCOE RIPPEY. Inicia la presentación de la propuesta de integración de la Coordinación Estatal Provisional de Sinaloa. **ANEXO DOS.** -----

JORGE DÍAZ CUERVO. Hace un llamado a los integrantes del CEN a la *institucionalidad* y a la *unidad*. Agrega que en el discurso, sostener la *unidad* es fácil, pero en la realidad, su aplicación es complicada. Afirma que el único acuerdo que hizo con la diputada Marina Arvizu fue el de inclusión, puesto que la expresión que ahora ella representa manifestó su deseo de seguir trabajando en el Partido. Las propuestas para las Coordinaciones Provisionales de Sinaloa y Tabasco están construidas con base en referido acuerdo. Adiciona que la etapa que ahora vive el PSD es otra y el trabajo debe ser consecuente con la nueva fase. Exhorta a los integrantes del CEN a dar un voto de confianza a las entidades y respetar las decisiones internas de los Comités Ejecutivos Estatales. -----



PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
SEXTA SESIÓN 2008
DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA
21 DE OCTUBRE DE 2008

JOSÉ GUADALUPE VILLASEÑOR VILLALOBOS. Solicita que la propuesta de integración a la Coordinación Estatal Provisional de Sinaloa se vote en lo general y posteriormente en lo particular. -----

Analizado que fue el presente punto del Orden del Día, los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional emitieron diversos argumentos y consideraciones a favor y en contra de las propuestas presentadas. -----

Acordaron, por 12 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención aprobar la propuesta de modificación a la integración a la Coordinación Estatal de Sinaloa presentada, tomando en cuenta la propuesta de la C. Elia Sánchez Cerda para la Coordinación de Movimientos Sociales y Participación Ciudadana, Isabel Cristina Herrera Hurias, quedando como sigue: -----

SINALOA		
1	Raúl de Jesús Elenes Angulo	Coordinador Estatal Provisional del PSD en Sinaloa
2	Enrique Díaz Teherán Capaceta	Vicecoordinador
3	Daniel Ramírez Ordaz	Coordinación de Asuntos Electorales
4	Jesús Francisco López Higuera	Coordinación de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional
5	Isabel Cristina Herrera Urías	Coordinación de Movimientos Sociales y Participación Ciudadana
6	Armando Ocegueda Ruelas	Coordinación de Finanzas
7	Propietario: Guillermo Macedo Inzunza Suplente: Carla Medina Barrón	Representación ante el Consejo Local del IFE y la Comisión Local de Vigilancia del Registro Federal Electoral
8	Propietaria: Carla Medina Barrón Suplente: Guillermo Macedo Inzunza	Representación ante el Consejo Estatal Electoral de Sinaloa

En seguida, con fundamento en el artículo 42, penúltimo y último párrafo, 3 integrantes del Comité Ejecutivo Nacional razonaron el sentido de su voto: -----

LUIS RICARDO GALGUERA BOLAÑOS: Expresa que se abstiene de votar en el presente asunto por el vínculo de la Secretaría de Movimientos Sociales y Participación Ciudadana del CEN con la recién propuesta Coordinación de Movimientos Sociales y Participación Ciudadana de Sinaloa, lo que redundaría en exclusividad en las carteras. -----



PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

**SEXTA SESIÓN 2008
DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA
21 DE OCTUBRE DE 2008**

GLORIA VERÓNICA DE GUADALUPE CHALÉ GÓNGORA. Manifiesta que se abstiene de votar en virtud de que considera que para la integración de la Coordinación Provisional en comento, el Comité Ejecutivo Nacional debió tomar en cuenta los argumentos presentados en relación a los Cc. Raúl de Jesús Elenes Angulo y Enrique Díaz Teherán Capaceta. -----

JOSÉ GUADALUPE VILLASEÑOR VILLALOBOS. Expone que vota en contra porque según la normatividad vigente, ningún género puede tener más de 60% en la integración de un órgano de representación partidista, situación que no se refleja en la Coordinación Provisional Estatal de Sinaloa. -----

En seguida, el **VICEPRESIDENTE, LUCIANO PASCOE RIPPEY** inicia la presentación de la propuesta de integración de la Coordinación Estatal Provisional de Quintana Roo. **ANEXO TRES.** -----

Con relación a la presente propuesta, los integrantes del CEN emitieron diversas reflexiones y consideraciones. -----

VICEPRESIDENTE, LUCIANO PASCOE RIPPEY. Solicita a quienes estén a favor, se sirvan manifestarlo en la forma acostumbrada; resultando una votación de **16 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención; por lo que se prueba la propuesta de modificación a la integración de la Coordinación Estatal de Quintana Roo, quedando como sigue:**

QUINTANA ROO		
1	Leydi Rosina del Rosario González Manzano	Coordinadora Estatal Provisional del PSD en Quintana Roo
2	María Elena Pérez Huerta	Vicecoordinadora
3	Leticia García García	Coordinación de Asuntos Electorales
4	Martha Lilia Elizalde Alcocer	Coordinación de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional
5	Iván Minaya Hernández	Coordinación de Finanzas
6	Jorge Zárate Eroza	Representación ante el Consejo Local del IFE
7	Pendiente	Coordinación de Movimientos Sociales y Participación Ciudadana
8	Pendiente	Representante ante la Comisión Local de Vigilancia del Registro Federal Electoral
9	Pendiente	Representación ante el Consejo Estatal Electoral de Quintana Roo



PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

**SEXTA SESIÓN 2008
DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA
21 DE OCTUBRE DE 2008**

Posteriormente, el **VICEPRESIDENTE, LUCIANO PASCOE RIPPEY** presenta al Comité Ejecutivo Nacional la propuesta de integración de la Coordinación Estatal Provisional de Tabasco. **ANEXO CUATRO.** -----

Con relación a la presente propuesta, los integrantes del CEN emitieron diversos argumentos y deliberaciones. -----

VICEPRESIDENTE, LUCIANO PASCOE RIPPEY. Solicita a quienes estén a favor, se sirvan manifestarlo según lo acostumbrado; resultando una votación de **16 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención; por lo que se prueba la propuesta de modificación a la integración de la Coordinación Estatal de Tabasco, quedando como sigue:** -----

TABASCO		
1	Nelson Baños Moguel	Coordinador Estatal Provisional del PSD en Tabasco
2	Patricia Hernández Goñi	Vicecoordinadora
3	Georgina Vargas Natarén	Coordinación de Asuntos Electorales
4	Marco Antonio Correa Crespo	Coordinación de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional
5	Alma Delia Carrillo Magaña	Coordinación de Movimientos Sociales y Participación Ciudadana
6	Benjamín Chávez Vázquez	Coordinación de Finanzas
7	Leticia Cortés Hernández	Representación ante el Consejo Local del IFE
8	Paula Aurora Martínez Mandujano	Representante ante el Registro Federal de Electores
9	Adrián López Isidro	Representación ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco (IEPCT)

Finalmente, el Vicepresidente instruye al Secretario de Asuntos Jurídicos hacer la adecuación respectiva al “Acuerdo del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Socialdemócrata, por el cual se aprueba la estructura que tendrán los Comités Estatales Provisionales en aquellos estados donde no se realizaron Asambleas Estatales”, identificado con el rubro ACU-CEN-003/2008, aprobado en la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 22 de julio de 2008, de conformidad con los nuevos nombramientos aprobados, adicionando el nombramiento de Vicecoordinador. -----

Asimismo, a petición del Secretario de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional y del Presidente del Consejo Consultivo, el Vicepresidente solicitará a la Comisión de Conciliación y Justicia Partidaria una interpretación de los preceptos legales del PSD sobre equidad de género por lo que hace a los órganos partidarios provisionales. -----



PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
SEXTA SESIÓN 2008
DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA
21 DE OCTUBRE DE 2008

Con esto queda concluido el punto 5, por lo que se pasa al siguiente punto del Orden del Día. -----

6. Campaña de posicionamiento del PSD.

VICEPRESIDENTE, LUCIANO PASCOE RIPPEY. Inicia la presentación del documento titulado “Campaña de Posicionamiento”. **ANEXO CINCO.** -----

Agrega que se están ajustando los mensajes de la campaña y comenta que aún faltan 2 etapas para culminar su preparación. -----

Además, el Vicepresidente solicita al Secretario Técnico que envíe a los integrantes del CEN el referido documento por correo electrónico. -----

GLORIA VERÓNICA DE GUADALUPE CHALÉ GÓNGORA Y SERGIO MARTÍNEZ AZURES. Presenta el documento denominado “Tareas para la Socialdemocracia (borrador para discusión)”. **ANEXO SEIS.** -----

ALBERTO BEGNÉ GUERRA. Indica que se propone como responsable para convocar a los integrantes del CEN que posean material de contenidos sobre la Socialdemocracia, para definir productos y puntualizar fines de los referidos materiales, a efecto de unificar criterios para difundirlos a los Comités Ejecutivos Estatales. -----

Analizados que fueron los dos temas del punto 6 del Orden del Día, los integrantes del CEN emitieron diversos argumentos y deliberaciones, teniéndose por presentados ambos informes. -----

7. Valoración sobre las ministraciones presupuestales a los estados.

VICEPRESIDENTE, LUCIANO PASCOE RIPPEY. Solicita al Coordinador de Administración y Finanzas del CEN presente el estado que guarda la comprobación de las transferencias realizadas por el CEN a las entidades. -----

RAYMUNDO GAYOSSO PINEDA. Inicia la presentación del documento titulado “Comprobación de prerrogativas por los CEE y CEP”. **ANEXO SIETE.** -----

Asimismo, señala que hace falta comprobar casi \$3'500,000.00 (Tres millones, quinientos mil pesos M.N. 00/100), tomando en cuenta que 5 estados no han hecho comprobación alguna, por lo que solicita a los integrantes del CEN su intervención en los estados, en su calidad de Enlaces para conseguir la completa comprobación de las transferencias realizadas. -----



PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
SEXTA SESIÓN 2008
DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA
21 DE OCTUBRE DE 2008

Analizado que fue el presente punto del Orden del Día, los integrantes del CEN emitieron diversas consideraciones y argumentos, posteriormente, el Vicepresidente del Partido, Luciano Pascoe Ripepey, puso a su consideración el siguiente: -----

ACUERDO del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Socialdemócrata por el que se comunica a los presidentes de los Comités Ejecutivos y Consejos Políticos Estatales que en corresponsabilidad con los Coordinadores de Finanzas de cada entidad deberán comprobar y en su caso solventar las inconsistencias de los importes transferidos por el Comité Ejecutivo Nacional durante el ejercicio dos mil ocho.

PRIMERO. Comuníquese a los Presidentes de los Comités Ejecutivos y Consejos Políticos Estatales que de forma corresponsable con la Coordinación de Finanzas de cada entidad deberán comprobar total y correctamente los importes transferidos por el Comité Ejecutivo Nacional durante el ejercicio dos mil ocho, o en su caso, corregir y/o conciliar las inconsistencias en la comprobación de recursos, de conformidad a lo establecido por la normatividad en materia de fiscalización. Asimismo, se establece que hasta en tanto se cumpla con la señalada obligación, no se continuará otorgando el financiamiento público correspondiente. -----

SEGUNDO. Dese vista a los Presidentes de Comités Ejecutivos, Consejos Políticos Estatales, así como a las Coordinaciones de Finanzas de las entidades para que en un plazo de cuarenta y ocho horas contadas a partir de la fecha en que se notifique comprueben y/o corrijan las inconsistencias subsistentes. -----

TERCERO. Se ordena adjuntar el documento denominado Comprobación de prerrogativas por los CEE y CPE elaborado por la Coordinación de Administración y Finanzas del Comité Ejecutivo Nacional, de fecha 17 de octubre de 2008, así como el Acuerdo identificado con el rubro ACU-CEN 008/2008 por el cual se establece la designación de enlaces entre el Comité Ejecutivo Nacional y los Comités Ejecutivos Estales, para garantizar la debida y oportuna interlocución en cuestiones legales, administrativas y electorales. -----

CUARTO. Los integrantes del CEN, designados como Enlaces serán responsables de dar seguimiento y verificar la correcta comprobación de recursos en las entidades que les corresponden. -----

QUINTO. Los avances en la comprobación de prerrogativas suministradas a las entidades pendientes de hacerlo se presentarán en la Cuarta Sesión Ordinaria del CEN, a celebrarse el veintiocho de octubre de 2008. -----



**PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL**

**SEXTA SESIÓN 2008
DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA
21 DE OCTUBRE DE 2008**

Por lo que solicita que quienes estén a favor e sirvan manifestarlo en la forma acostumbrada; resultando una votación a favor por unanimidad, quedando aprobado el Acuerdo identificado con la clave **ACU-CEN-JCDC-004/ 2008**, el cual corre agregado en original al cuerpo de la presente acta, formando parte integrante de la misma. **ANEXO OCHO.** -----

Agotado el presente, se pasa al siguiente punto del Orden del Día. -----

8. Presentación de Mario Salazar como Coordinador del Proyecto de la Sociedad Mutualista del Partido Socialdemócrata

VICEPRESIDENTE, LUCIANO PASCOE RIPPEY. Presenta la ficha curricular del C. Mario Salazar Larios, y pone a consideración del CEN la propuesta para ocupar la Coordinación del Proyecto de la Sociedad Mutualista del PSD. -----

Los integrantes del CEN no manifestaron objeciones sobre el referido ciudadano, por lo que se da por concluido el presente punto del Orden de Día. -----

DESAHOGADOS TODOS LOS PUNTOS LISTADOS PARA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 15:52 HORAS DEL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2008, AL NO EXISTIR OTRO PUNTO PENDIENTE, EL VICEPRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, DECLARÓ FORMALMENTE CONCLUIDA LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA. -----



**PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL**

**SEXTA SESIÓN 2008
DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA
21 DE OCTUBRE DE 2008**

ANEXOS DE LA PRESENTE ACTA

1. Lista de asistencia a la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité Ejecutivo Nacional.
2. Propuesta de integración de la Coordinación Estatal Provisional del PSD en Sinaloa.
3. Propuesta de integración de la Coordinación Estatal Provisional del PSD en Quintana Roo.
4. Propuesta de integración de la Coordinación Estatal Provisional del PSD en Tabasco.
5. Documento denominado “Campaña de Posicionamiento”.
6. Documento denominado “Tareas para la Socialdemocracia (borrador para discusión)”.
7. Documento denominado “Comprobación de prerrogativas por los CEE y CPE.
8. Ficha curricular del C. Mario Salazar Larios.

**Jorge Carlos Díaz Cuervo
Presidente del Comité Ejecutivo
Nacional
Partido Socialdemócrata**

**Luciano Pascoe Rippey
Vicepresidente del Comité Ejecutivo
Nacional
Partido Socialdemócrata**